NOTA DNCP/DNC/N° 20725 / 2017

Asunción, 21 de agosto de 2017

Sr.
Marcelo Daniel Calonga Torres
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Paraguarí
PRESENTE:

Ref.: Adjudicación - ID N°: 331948
Descripción: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Observamos que el cuadro comparativo de precios se ha remitido con la firma estampada del responsable encargado.

2. Considerando que el sistema de adjudicación utilizado es por ítem, verificamos que no se analiza la menor oferta de cada ítem, sino que se sólo se analiza a la menor oferta total. Así también, observamos que no se adjudica a la menor oferta del ítem N° 1.

Recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Yannina Esquivel
Técnico Verificador

Abog. Karen Aguilera
Jefa del Opto. De Adjudicaciones

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/ADJ/YE